



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2022
Año de término: 2022

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, La Araucanía, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

El programa no fue ejecutado en su totalidad durante el 2022, por lo que el presente reporte no considera la información relativa al desempeño del programa.

III. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

La glosa presupuestaria del programa Inclusión regional (24.03.004) permite financiar todo tipo de gasto asociado al programa, incluso en bienes y servicios de consumo y en personal, este último hasta por M\$636.000.

Diseño:

El programa no contó con un diseño desde el Servicio, lo que provocó poca claridad de la forma de llevar a cabo la ejecución del programa.

Población:

La población beneficiaria se interpretó como las personas migrantes y los nacionales que se indicó como beneficiarios directos e indirectos, en las postulaciones de los proyectos financiados.

La información presentada en la postulación de los proyectos financiados, en 22 proyectos se indicó su población beneficiaria a través de porcentajes en relación a la población del territorio, lo que para efectos de este reporte, era difícil de obtener la información. En este sentido, se estimó 50 beneficiarios por proyecto, en los proyectos que presentaron porcentaje de beneficiarios y se sumó la cantidad de los informados.

Esto se debe a que el programa de inclusión regional, se abordó desde ejecutar actividades que promovieran o potenciaran la inclusión de las personas migrantes en Chile.

Se debe considerar con los últimos datos estadísticos estimados de población migrante en Chile (INE-SERMIG) alcanza a 1.482.390 personas.

Presupuesto:

Tal como se señaló en la observación número 2 de este reporte, en el programa de inclusión regional que se encontraba en el presupuesto 2022, bajo la partida (24.03.004), no existió un diseño propiamente tal, que permitiera su ejecución de manera planificada. Como no se tenía claridad respecto del objetivo buscado al incorporar esa partida presupuestaria.

Con respecto a la ejecución propia de los fondos concursables, durante el año 2022, se llevó a cabo 2 fondos concursables, con un total de 46 instituciones adjudicadas, a las cuales se transfirió un total de M\$335.082, siendo las instituciones administradoras de fondos, en este

escenario, durante el mismo año presupuestario fueron ejecutados presupuestariamente 18 de los proyectos adjudicados por un total de M\$120.307, la diferencia de M\$214.774 transferidos, se encuentran en estados de observaciones por parte de SERMIG a las instituciones ejecutoras, tanto administrativas como financieramente, que a la fecha no se han subsanado.

IV. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.